

aedaf

PROGRAMA ELECTORAL

COMISIÓN DIRECTIVA

2024 – 2027

aedaf
ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

CANDIDATURA DEL EQUIPO DE EDUARDO GRACIA ESPINAR
PROGRAMA ELECTORAL

Presidente	Eduardo Gracia Espinar
Vicepresidente	Matías Jiménez Brito
Secretario General	Arancha Yuste Jordán
Vicesecretario	Alejandro del Campo Zafra
Vocal Responsable de Asuntos Económicos	Elisenda Clavera i Gispert
Vocal nº 1	Maite Reina Cuadra
Vocal nº 2	Daniel José Gómez-Olano González
Vocal nº 3	María Sanz Amasene
Vocal nº 4	Enca Baquero Martínez
Suplente	M ^a Eugenia Moreno del Cuvillo
Suplente	Rubén Cueto Vallverdú

"Por una AEDAF aún más fuerte"

NUESTROS OBJETIVOS:

- I. AUMENTAR NUESTRA CAPACIDAD DE INFLUENCIA**
- II. AMPLIAR Y MEJORAR NUESTROS SERVICIOS A LOS ASOCIADOS.**
- III. DIGITALIZAR Y AUTOMATIZAR NUESTRO SERVICIOS**

CANDIDATURA DEL EQUIPO DE EDUARDO GRACIA ESPINAR
PROGRAMA ELECTORAL

“Por una AEDAF aún más fuerte”

3 de mayo de 2023

En los últimos años, la reputación de nuestra querida AEDAF ha dado un salto cualitativo y se ha consolidado como la primera asociación de asesores fiscales de nuestro país y se ha ganado el respeto de los profesionales más prestigiosos del Derecho tributario, de los distintos poderes del Estado y de la sociedad en su conjunto. La progresiva integración en nuestra asociación de asesores de reconocido prestigio, así como el reforzamiento de nuestros contactos con los diferentes grupos parlamentarios y con otras instituciones relevantes de nuestro país han permitido aumentar nuestra capacidad de influencia. Además de ser un gran grupo de compañeros y amigos, seña de identidad del **“Espíritu AEDAF”**, somos una voz cada vez más escuchada. Y queremos serlo cada vez más en el futuro.

Con el objetivo de contar con una AEDAF cada vez más fuerte y cohesionada, nuestra propuesta para los próximos cuatro años perseguirá tres objetivos: (i) aumentar nuestra capacidad de influencia, (ii) ampliar y mejorar nuestros servicios a los asociados y (iii) digitalizar y automatizar nuestros servicios. Seguidamente resumimos cómo pretendemos alcanzar estos objetivos.

I. AUMENTAR NUESTRA CAPACIDAD DE INFLUENCIA

1. Reforzaremos nuestros contactos con partidos políticos y grupos parlamentarios y con otras instituciones clave, como el Consejo General de Poder Judicial, la Comisión Europea y el Comité Fiscal de la OCDE.
2. Aumentaremos nuestra presencia en la sociedad civil, al objeto de transmitir nuestra filosofía y nuestros mensajes a las personas no expertas en Derecho tributario. A tal efecto, organizaremos eventos orientados a premiar a aquellos que mejor encarnen los valores de la AEDAF (la independencia de criterio, el espíritu crítico y constructivo, el compañerismo y la solidaridad ante la arbitrariedad tributaria).
3. Colaboraremos estrechamente con todas aquellas entidades y asociaciones cuyo fin último sea la defensa de nuestro Estado de Derecho. Juntos nos erigiremos en un mejor altavoz para denunciar las situaciones inconciliables con nuestro Estado de Derecho, en su vertiente jurídico-tributaria.
4. Impulsaremos nuevos canales de comunicación adaptados a nuestro tiempo, para reforzar así la eficacia de nuestros mensajes, en especial entre el colectivo de asesores más jóvenes, que demandan una mayor utilización de formatos digitales.
5. Crearemos un observatorio permanente de la situación jurídica tributaria en nuestro país, que se concretará en un informe anual acerca del estado y la evolución de (i) los derechos

y garantías de los contribuyentes, (ii) la calidad normativa, (iii) la litigiosidad tributaria y (iv) la aplicación del Derecho tributario.

6. Impulsaremos la incorporación de nuevos asociados, y en particular fomentaremos la integración de expertos de reconocido prestigio y de jóvenes con talento. Apostamos también por la figura del colaborador como cantera de nuevos asociados y seguiremos manteniendo la política de cuotas reducidas para jóvenes.

II. AMPLIAR Y MEJORAR NUESTROS SERVICIOS A LOS ASOCIADOS.

1. Introduciremos canales de formación alternativos, tales como podcasts y vídeos cortos con píldoras informativas, contando para ello con los miembros de nuestros grupos de expertos
2. Aumentaremos la formación específica en técnicas de análisis y gestión de datos y en el uso de nuevas tecnologías disponibles para ejercer el asesoramiento fiscal con mayor eficacia y eficiencia, tales como la inteligencia artificial o la automatización de procesos.
3. Impulsaremos una bolsa de trabajo para los asociados y las firmas en las que trabajan a través de pactos y colaboraciones con escuelas de negocio y con *head-hunters*, que incrementen nuestros actuales Convenios de colaboración con las Universidades.
4. Aumentaremos nuestros acuerdos con hoteles, cines y otros centros de ocio, al objeto de que nuestros asociados puedan beneficiarse de reducciones de costes y de mejores servicios.
5. Trabajaremos en el mantenimiento de las cuotas de la asociación a pesar del actual entorno inflacionario, a través del aumento de nuestra masa de asociados y de la reducción de costes externos. A tal efecto, se impulsarán acuerdos de colaboración con entidades que puedan ceder sus salas a la asociación de forma gratuita, o a costes reducidos.
6. Promoveremos iniciativas orientadas a aumentar el orgullo de pertenencia y el reconocimiento social de los miembros de la AEDAF.

III. DIGITALIZAR Y AUTOMATIZAR NUESTROS SERVICIOS

1. Mejoraremos la eficiencia de los procesos internos de la AEDAF y, en particular, del Gabinete de Estudios, con objeto de adaptarnos cada vez más a las concretas necesidades profesionales de cada uno de nuestros asociados.
2. Desarrollaremos herramientas internas orientadas a medir el impacto de la AEDAF en la opinión pública y en terceros, al objeto de resultar más efectivos en nuestras actividades de marketing y en nuestra difusión de mensajes a trasladar a las diversas instituciones y a la sociedad.
3. Impulsaremos un plan de desarrollo progresivo de herramientas específicas a disposición del asociado, destinadas a mejorar el asesoramiento en determinadas materias, tales como la valoración de operaciones tasadas o la estimación razonable del eventual sentido del fallo de los tribunales en cuestiones concretas.

Estamos muy comprometidos e ilusionados. Queremos seguir creciendo. Queremos una mayor justicia tributaria. Queremos unos asociados cada vez más satisfechos y preparados para el futuro, ante el gran reto que ha supuesto la irrupción de la inteligencia artificial en nuestra profesión. Y para ello contamos contigo. ***¡Por una AEDAF aún más fuerte!***